Comis.on para lleuarn el Hº de los Sr.s Regid.s

los dhos señores Justa
dixeron q. se hiziese
con brevedad el dho
para q. se cobre el
de cartas de pago de lo
del dho empleo para
se den / y comis.on
ferreira

Joan de Medina

Hª para q. se cobre
buena q. se deb
debomilla del Hº
dn.º q. tiene a
su cargo

esta ciudad de mi Procurador de mes de mill q.s
setenta y quatro años y para ello mi poder cumplido
especial bastante y qual de derecho se requiere
nace de merced con facultad de sustituir
en quien bien visto le fuere / y yo el dho
Hernando de Medina otorgo que doy
poder cumplido a vos el dho Procurador
y a quien vuestro poder hubiere
para que en nombre de esta ciudad
y como procurador della y de
los vecinos y moradores
parezcais ante su Mag.d
y ante los señores de su
Real Consejo de las
Indias y ante otras
qualesquier justicias
destos reynos y
ante cada una
dellas y presentando
esta mi carta de poder
o el traslado
della signado
de escribano
publico
pidais
y
demandeis
y
por
razon
de
los
propios
y
rentas
de
esta
ciudad
y
de
los
vecinos
y
moradores
della
todo
lo
que
convenga
y
sea
necesario
y
mas
cumplidero
segun
y
como
yo
mismo
lo
haria
y
hacer
podria
presente
siendo
aunque
sea
cosa
que
segun
derecho
requiera
mas
especial
mandamiento
y
poder
que
de
lo
contenido
en
esta
carta
no
sea
necesario
hacer
mas
expresa
mencion
ni
relacion
de
lo
que
en
ella
se
contiene
que
yo
me
obligo
de
haber
por
firme
y
valedero
todo
lo
que
por
virtud
de
esta
carta
fuere
hecho
y
procurado
y
so
la
dha
obligacion
de
los
bienes
propios
y
rentas
de
esta
ciudad
y
de
los
vecinos
y
moradores
della
en
testimonio
de
lo
qual
otorgue
esta
carta
de
poder
ante
el
escribano
publico
y
testigos
de
yuso
escriptos
que
fue
hecha
y
otorgada
en
esta
ciudad
de
Cartagena
a
veinte
dias
del
mes
de
Junio
de
mill
y
quinientos
y
setenta
y
quatro
años
testigos
que
fueron
presentes
a
lo
que
dho
es
Alonso
Burnal
y
Miguel
de
Ribera
y
Juan
de
Medina
y
Pedro
de
Ribera
y
Antonio
de
Medina
vecinos
y
moradores
en
esta
ciudad
y
el
dho
otorgante
a
quien
yo
el
escribano
publico
doy
fe
conozco
lo
firmo
de
su
nombre
en
el
registro
de
esta
carta
Alonso Burnal
ante mi
Juan de Medina